

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 25585406

Fecha Envío OC. : 10-06-2014 16:35:25

Fax :

Estado : En Proceso

Número Licitación : 2766-157-L114

## ORDEN DE COMPRA N°: 2766-420-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b> :	ITF-LABOMED FARMACEUTICA LIMITADA			<b>A Sr (a)</b> :	Carlos Santibañez
<b>DIRECCIÓN</b> :	Cerro el Plomo 5420	Las Condes	Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> :	56-2-6567800
<b>RUT</b> :	96.884.770-8			<b>FAX</b> :	

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-157-L114				
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>	11-06-2014				
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío				
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura				
<b>CONTACTO OC :</b>	Jeannette Jazmin Madrid Marchant	25585406	jeannette.madrid@gmail.com		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51121904	Nifedipina	40000 Unidad	NIFEDIPINO 20 MG COMPRIMIDO	CARDICON RETARD 20 MG. CAJA 1000 COMP / Lab.ITF- LABOMED / RegISP F : 3.312 - 10 / Vcto. : Nov 2015 / FACTURACION MINIMA: 100.000 MAS IVA	8,10	0,00	0,00	324.000

<b>Neto</b>	\$	<b>324.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>324.000</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>61.560</b>
<b>Total</b>	\$	<b>385.560</b>

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

OP 5/130 ITEM 2152204004, M-1423 RES 178  
DESPACHAR PRODUCTOS A PEDRO AGUIRRE CERDA 0245, LA CISTERNA, A NOMBRE DE GUILLERMO URRRA

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>